ANEXO N° 5

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 2015 es deber de las Entidades Estatales realizar el análisis del sector económico y de los oferentes relativos al objeto contractual durante la etapa de planeación. Es por lo anterior que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, elabora el presente documento para el proceso de contratación con el cual se pretende **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRENSA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL FDLSC."**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Aspectos generales del Sector

Considerando que los FONDOS DE DESARROLLO LOCAL (FDL), cuentan con personería jurídica y patrimonio propio a través de los cuales se manejan los recursos asignados a cada una de las Localidades en que se divide territorialmente el Distrito Capital, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993.

Por su parte, el Decreto 411 de 2016 establece en el artículo 5 que corresponde a las Alcaldías Locales, entre otras funciones: c) "Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo Local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales" y, d) "Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el (la) Alcalde (sa)Local". Que el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, señala que "El alcalde Mayor de Bogotá D.C., será el representante legal de los Fondos de Desarrollo Local y ordenador del gasto, podrá delegar respecto de cada Fondo la totalidad o parte de dichas funciones, de conformidad con el artículo 40 del Decreto Ley 1421 de 1993. (…)".

Teniendo en cuenta que, se expidió por parte del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., el Decreto Distrital 374 de 2019 en el artículo 1 establece: Delegar en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos.

Este contrato se convierte en una herramienta para el Fondo de desarrollo local de SAN CRISTÓBAL , que ayuda a fortalecer el relacionamiento de la ciudadanía con el Estado,

aumentando la satisfacción, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana, mejorando la percepción y aportando al reconocimiento de la ciudadanía con los saberes ancestrales, y visibilizar la cultura de cada uno de estos grupos poblacionales; así como generar un compromiso, inclusión, fortalecimiento y la participación e interacción en especial atención con los distintos grupos poblacionales que se pretenden beneficiar con el presente proceso de contratación.

Por esto, resulta conveniente y oportuno para fortalecer el accionar de la administración con el fin de prestar servicios eficaces, eficientes, vinculantes y oportunos a la comunidad. Ello implica mejorar procesos, procedimientos, operatividad, gestión y mitigación de necesidades latentes de los habitantes de la localidad; entre otros.

El objeto contractual se enmarca principalmente en el sector terciario, particularmente en el comercio de equipos tecnológicos y en el sector de información y comunicaciones. Este sector ha mostrado un comportamiento dinámico, influenciado por los avances tecnológicos, la digitalización y la creciente demanda de servicios y equipos de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y en pro de dar cumplimiento a las metas establecidas el Plan de Desarrollo Local, conviene adelantar el proceso a través de un contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

a) Contexto económico

En los últimos años, el sector de información y comunicaciones ha sido uno de los más resilientes y con mayor capacidad de adaptación ante cambios económicos y sociales, como lo fue durante la pandemia. La demanda de equipos de prensa, tecnologías audiovisuales y herramientas para la generación de contenido institucional y mediático ha crecido, impulsada por:

- La digitalización de las comunicaciones.
- La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en comunicación pública.
- El auge del teletrabajo y la virtualización de eventos y contenidos.

Muchos de los equipos de prensa (cámaras, consolas, micrófonos, servidores, transmisores, etc.) son importados. Esto hace que el comportamiento del tipo de cambio (especialmente el dólar estadounidense) tenga un impacto directo en los precios del mercado. En contextos de devaluación del peso colombiano, los costos tienden a incrementarse, lo cual puede afectar los presupuestos públicos destinados a adquisiciones tecnológicas.

Según los pronósticos de base, el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de

la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2025)

En Colombia, al finalizar el 2024 hubo un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanzó un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5%, lo cual significa un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. l. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: se pasó de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 terminó alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de la economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y se pierde la posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

En el año inmediatamente anterior los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Desde la perspectiva del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses de 2024 empezó a reactivarse. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Aunque las presiones inflacionarias continúan en algunos países, 2024 fue un año de continuidad en la tendencia bajista de los precios a nivel mundial. Según el Fondo Monetario Internacional la inflación para 2024 fue de 0,4 puntos porcentuales menor a la inflación de 2023 (5,3% Vs.

5,7%) y en 2025 se espera una caída en los precios aún mayor (3,5%). (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

El 2024 terminó con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país que supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente se inserte en la economía global. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Importancia del sector en el contexto local y nacional

Según datos del DANE y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el sector de información y comunicaciones ha registrado tasas de crecimiento superiores al promedio nacional en varios trimestres recientes, especialmente en subsectores como:

- Servicios de transmisión de datos.
- Producción de contenidos digitales.
- Comercio de dispositivos de comunicación.

El gobierno nacional y los entes territoriales han incrementado su inversión en infraestructura tecnológica y comunicacional, como parte de estrategias de modernización del Estado, transparencia y fortalecimiento de la comunicación institucional. Esto ha dinamizado la demanda de bienes como los equipos de prensa.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la Secretaría Distrital de Ambiente adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1]:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector agropecuario, sector ganadero, sector pesquero, Sector minero, sector forestal, sector de silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros.	Sector industrial, sector energético (eléctrico, gas y vapor), sector de la construcción, sector minero, industria textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas	Sector de transportes, sector de comunicaciones, sector turístico, sector sanitario, sector educativo, sector de las artes, sector financiero,

[1]https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#Divisi.C3.B3n_seg.C3.BAn_la_econom.C3.ADa_cl.C3.A1sica

	contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	sector de la administración, ONG, entre otros.

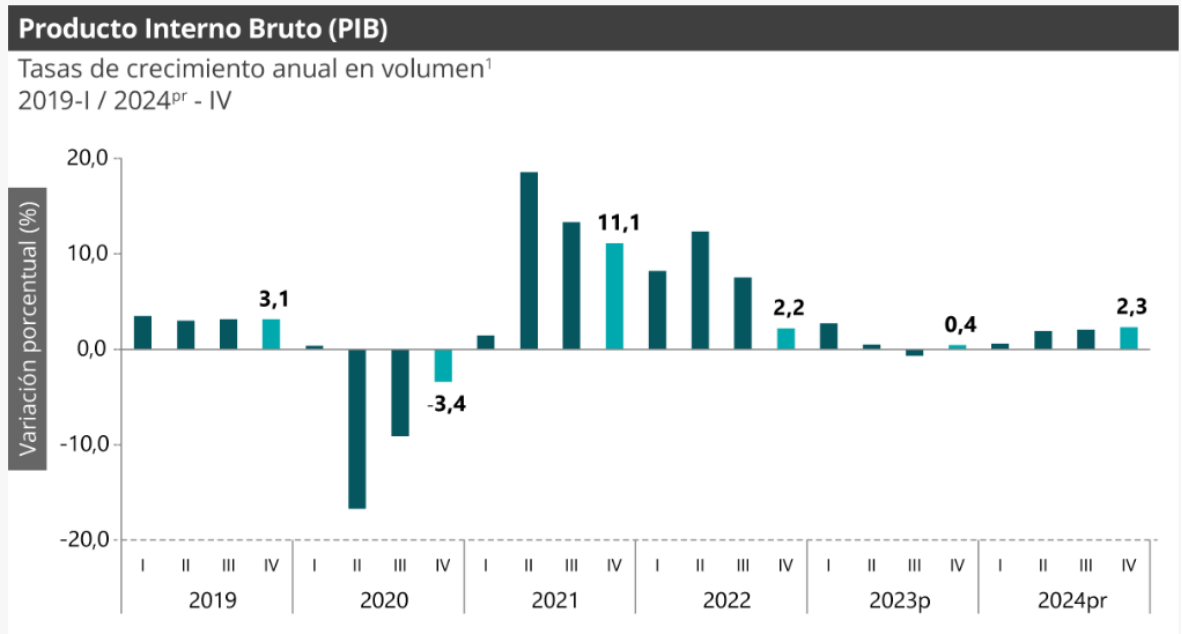
El comportamiento macroeconómico del sector vinculado a la adquisición de equipos de prensa se ha caracterizado por una alta demanda tecnológica, influenciada por la digitalización y modernización institucional. Aunque es sensible a factores como la tasa de cambio y la dependencia de importaciones, mantiene una perspectiva positiva impulsada por la necesidad constante de fortalecer la comunicación pública, la generación de contenido institucional y el acceso a herramientas modernas de información.

De acuerdo con las necesidades establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal FDLSC, este se encuentra en el sector terciario que abarca todas las actividades del sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.

PIB
Información Segundo Trimestre 2024[pr]

El crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre de 2024 resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. (INFORME POLÍTICA MONETARIA, 2025)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2023 p. (INFORME TRIMESTRAL DANE, 2025)



Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024[2].

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 2,3%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%. (INFORME TRIMESTRAL DANE, 2025)

Según el DANE, el sector de Información y Comunicaciones ha aportado entre el 3,5% y el 4,3% del PIB nacional en los últimos años.

- Composición del sector:
- Servicios de telecomunicaciones.
- Producción de contenidos y medios digitales.
- Actividades de programación y transmisión.
- Servicios de TI y software.

Ha tenido un crecimiento sostenido gracias al proceso de transformación digital, el aumento del consumo de medios digitales, la conectividad y la implementación de tecnologías en entidades públicas y privadas.

El contrato contribuye indirectamente al PIB colombiano a través de dos sectores clave:

- Por un lado, impulsa el comercio tecnológico, que es parte fundamental del sector comercio.
- Por otro, fortalece las capacidades del sector de información y comunicaciones, que es estratégico para el desarrollo institucional, la transparencia y la transformación digital del país.

Ambos sectores no solo aportan de forma directa al PIB, sino que son motores de modernización y competitividad en la economía nacional.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS, Y TÉCNICAS

Para el año 2024 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas creció 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció 0,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decreció 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024[3].

[3] Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son:

El DANE reportó que el mes enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, frente a diciembre de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (7,76%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,28%) y combustibles para vehículos (3,88%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%), piezas para bicicleta (-1,23%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,13%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,72%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%)y bebidas calientes (1,47%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (1,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,21%, siendo esta la menor variación mensual. En enero de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,93%) y plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (-1,70%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: compra de periódicos (4,57%), servicios prestados por escenarios deportivos (2,86%) y servicios recreativos (2,42%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,12%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2024 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,78%).

En enero de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,13 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con 0,13 puntos porcentuales y transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,12 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos

completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,02 puntos porcentuales.

El contrato cuyo objeto es "Contratar la adquisición de equipos de prensa para el fortalecimiento técnico, logístico y operativo de las funciones del área de comunicaciones del FDLSC" se relaciona con sectores estratégicos de la economía como el comercio de equipos tecnológicos y el sector de información y comunicaciones. Estos sectores están expuestos a múltiples variables económicas que inciden directamente en su comportamiento, costos, demanda y sostenibilidad.

Una de las variables más determinantes es el tipo de cambio, especialmente la relación peso-dólar (USD/COP), ya que gran parte de los equipos de prensa y tecnología audiovisual son importados. Las fluctuaciones en esta tasa afectan directamente el costo de adquisición de los bienes, incrementando el valor de los contratos públicos cuando el dólar se encarece.

La inflación también es una variable relevante, ya que genera incrementos en los precios de componentes, transporte, almacenamiento y servicios logísticos, lo cual repercute en los costos finales del suministro. A esto se suma el impacto de las tasas de interés, que afectan las condiciones de financiación tanto para proveedores como para las entidades públicas que utilizan mecanismos de pago diferido o leasing.

Otra variable clave es la política fiscal, ya que el nivel de inversión pública en modernización institucional y fortalecimiento de la comunicación estatal determina la demanda de este tipo de equipos. A su vez, la política arancelaria incide en el acceso a tecnología, mediante exenciones o gravámenes que pueden reducir o aumentar los costos de importación.

El sector también está condicionado por la rápida evolución tecnológica y la obsolescencia programada, lo que obliga a renovar constantemente los equipos para mantener estándares de calidad y eficiencia. Esta presión tecnológica, unida al ciclo económico general, puede moderar la demanda en contextos de recesión o incertidumbre fiscal. Adicionalmente, factores externos como crisis logísticas globales, conflictos geopolíticos, o escasez de componentes electrónicos (como los microchips) pueden afectar la disponibilidad, oportunidad y precios de los equipos, dificultando su adquisición en condiciones óptimas.

Por último, el avance de la transformación digital del Estado y la creciente necesidad de mejorar la comunicación institucional fortalecen la demanda por estos bienes, convirtiéndolos en una prioridad dentro de los planes de fortalecimiento institucional. En conjunto, estas variables deben ser tenidas en cuenta tanto para la planeación contractual como para la gestión de riesgos asociados a la adquisición de tecnología en el sector público.

Cuadro. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 5/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,69	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,62	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,65	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	9,13
2022	3,00	13,12	9,99	19,18	4.810,20	20,82	5,16
2023	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
2024	3,00	5,20	5,65	5,76	4.409,15	15,36	1,80
		Información mensual				Información mensual	
mar-24	3,00	7,36	8,76	-1,97	3.842,30	-16,96	-17,86
abr-24	3,00	7,16	8,19	-0,60	3.873,44	-17,04	-16,08
may-24	3,00	7,16	7,83	-0,05	3.874,32	-12,12	-15,37
jun-24	3,00	7,18	7,64	2,28	4.148,04	-1,03	-6,65
jul-24	3,00	6,86	7,24	3,15	4.089,05	4,22	-4,62
ago-24	3,00	6,12	6,78	0,96	4.160,31	1,84	-1,64
sep-24	3,00	5,81	6,55	1,06	4.164,21	2,72	2,68
oct-24	3,00	5,41	6,29	1,59	4.413,46	8,68	-0,91
nov-24	3,00	5,20	5,88	4,03	4.419,59	11,03	2,40
dic-24	3,00	5,20	5,65	5,76	4.409,15	15,36	1,80
ene-25	3,00	5,22	5,39	5,65	4.170,01	6,23	1,86
feb-25	3,00	5,28	5,44	4,66	4.120,11	4,69	-0,81
mar-25	3,00	5,09	5,19	4,51	4.192,57	9,12	0,74
						Información semanal	
mar-28-25					4.152,59	8,08	
abr-04-25					4.130,01	8,34	
abr-11-25					4.351,55	14,05	
abr-18-25					4.306,54	10,37	
abr-25-25					4.274,57	8,61	

Fuente: Banco de la Republica - Boletín de Indicadores Económicos -28 de abril de 2025[4].

4 Banco de la Republica - Boletín de Indicadores Económicos. Versión electrónica disponible en el link: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf consultada el 20 de mayo de 2024.

Es necesario tener en cuenta que la tasa de cambio del peso colombiano con respecto al dólar incide directamente en el valor del servicio requerido por la Entidad, debido a que el aporte de la entidad internacional es tasado en dólares.

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre el 19 de abril al 17 de mayo de 2024, se puede observar que el valor máximo del dólar fue alcanzado el 26 de abril con una tasa de cambio de $3.964,59 el mínimo fue de $3.828,98 el 17 de mayo y en promedio se ha evidenciado que el tipo de cambio ha estado en $3.902,16

Tasa de cambio – TRM

Para analizar la variable macroeconómica tasa de cambio, expresada en la tasa representativa del mercado (TRM), se debe partir de la premisa que todos los chasises (no igual con las carrocerías) de bus sin excepción alguna son importados al país lo mismo que la mayoría de camperos y camionetas. Provenientes principalmente de Brasil, China, Corea y México. Igual sucede con las llantas, los aceites, parte del sistema de filtración, rodamientos, repuestos; en general consumibles y no consumibles. Por lo tanto, esta variable es de gran sensibilidad a la hora del costeo tanto en Capex como en Opex.

AÑO	TRM (COP)	VARIACION
2016	3.000	-2%
2017	2.984	-1%
2018	3.249	5%
2019	3.277	3%
2020	3.432	11%
2021	3.981	4%
2022	4.810	7%
2023	4.325	1,64

Salario mínimo

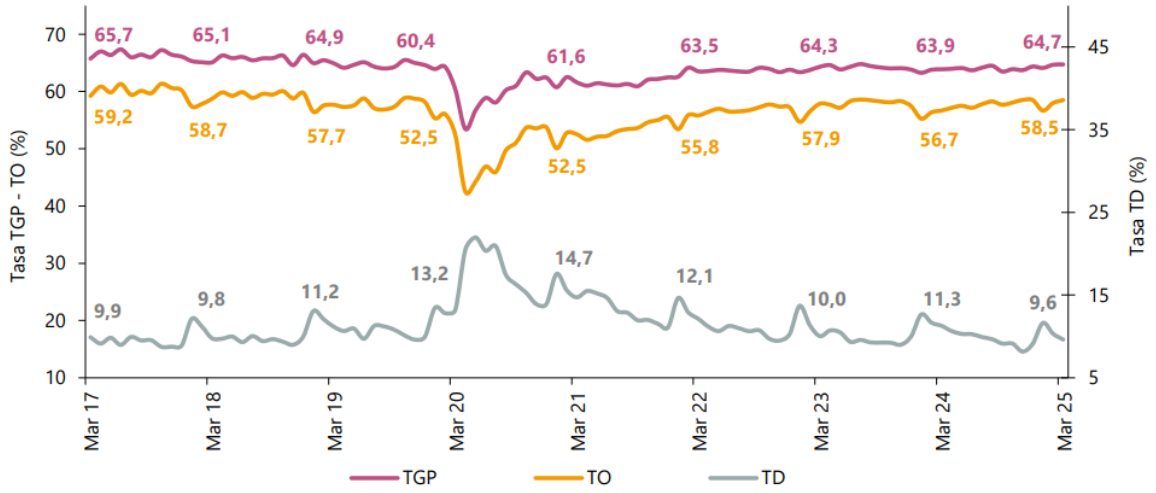
El monto del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2025 quedó en $1.423.500 con un auxilio de transporte de $200.000 y fue definido por medio de los decretos 1572 del 24 de diciembre de 2024. El aumento del salario mínimo para 2025 es del 9,5% frente al salario mínimo mensual legal vigente en 2024, y empezó a regir a partir del 1 de enero de 2025. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos años:

Descripción	2023 real	2024 real	2025 real
SMMLV	$ 1.160.000	$1.300.000	$1.423.500
Sub-Transporte	$ 140.000	$162.000	$200.000
Fact Prestacional	$ 1.300.000	$1.462.000	$1.623.500

Empleo y desempleo

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2025.

Población ocupada según rama de actividad: En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marzo 2025[5].

Población ocupada según posición ocupacional: En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

[5] : DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2024.pdf

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marzo 2025[6].

Inflación

La inflación es importante en cuanto a ponderación del costo total ya que afecta directamente a las fórmulas que establecen las aseguradoras para cálculo de pago de pólizas y también tiene injerencia en el costo de administración que cobra la empresa afiladora lo que suman un 11% del costo total, aunque la inflación no se puede desligar a la negociación de los salarios que no siempre son proporcionales a lo exigido por la ley sino que lo determina el costo del insumo en el mercado que tiene que ver con lo que se demanda, ofrece y cuánto le alcanza al conductor el salario para comprar alimentos de la canasta familiar.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Inflación	3,80%	1.61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,20%	3,96%

La inflación en Colombia ha tenido un comportamiento relativamente estable, sin embargo, a partir del año 2019 se presentaron incrementos significativos respecto a los años anteriores donde se encarecieron los insumos de la agricultura y parte de la industria nacional, adicional a esto el fuerte fenómeno del niño encareció más aun el costo de la agricultura y con la pandemia provocada por el covid 19 el aumento drástico en los precios de la canasta alimentaria y otros productos de primera necesidad. Sin embargo, a partir de 2023 la

[6] : DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2024.pdf

inflación toma un comportamiento más estable, llegando a la senda de inflación establecida en la regla fiscal del Banco de la República.

Tasa de interés – DTF (proyección)

El interés, expresado en la tasa de depósito a término fijo (DTF) es determinante toda vez que afecta el estado de pérdidas y ganancias en cuanto al costo financiero. Muchas empresas para crecer su operación y su parque automotor usan el crédito bancario para apalancarse.

Año	Tasa (%)
2016	6,86
2017	5.21
2018	4,54
2019	4,52
2020	1.97
2021	3,00
2022	3,73
2023	12,63
2024	9,45
2025	9,25

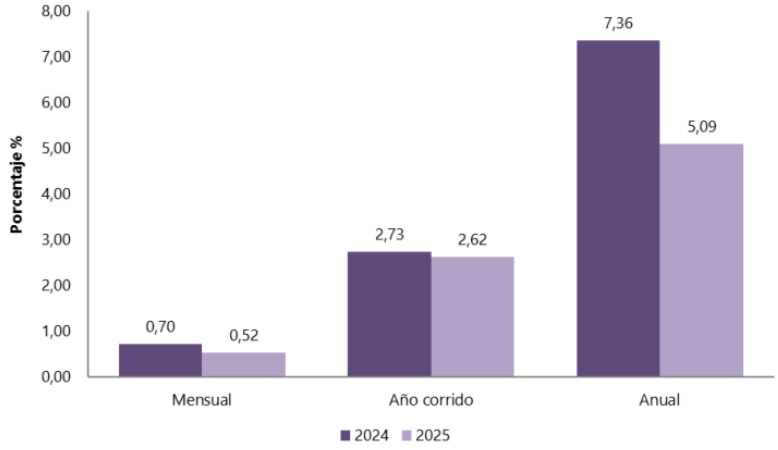
Esto por no decir que la gran mayoría de las empresas, siendo así por cada $100 millones de pesos que se tomen en préstamo se deben pagar aproximadamente $1.4 millones mensuales al día de hoy según el cliente, pero a 2013 se debían pagar solamente $1.1 millones aproximadamente, estos $291.000 (diferencia de 3% anuales más seguros) ya no van a parar a la caja de cada bus o camioneta mes a mes, sino que se van a cubrir costos financieros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

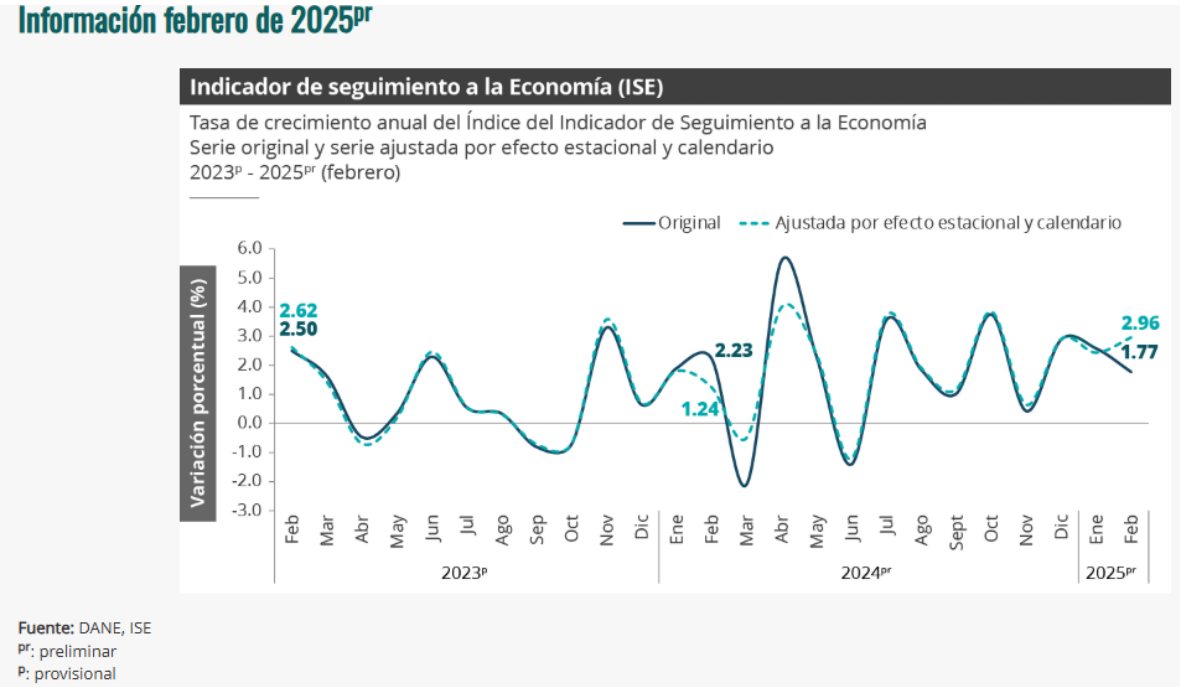
Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2025[7].

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024^{pr} (116,53).

[7] : DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf

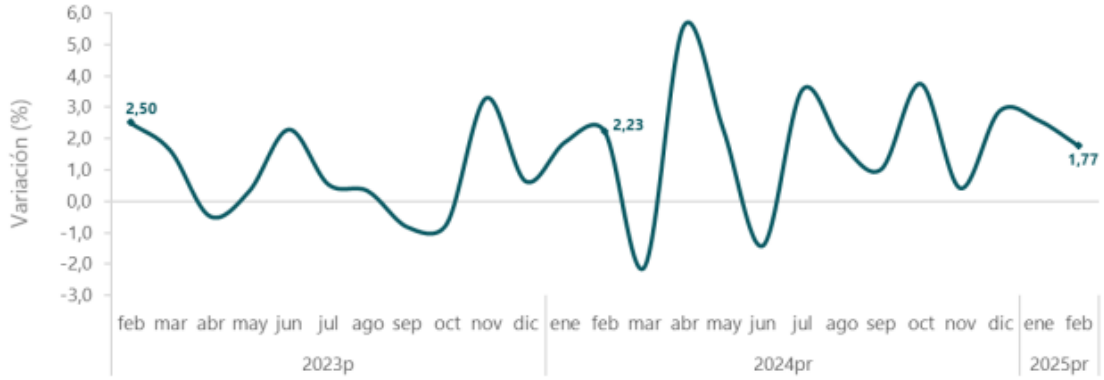


Fuente: DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) febrero de 2025[8].

Comportamiento año corrido: Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de febrero de 2024pr (121,86).

[8] : DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) marzo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2024.pdf

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (febrero)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Fuente: DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) febrero de 2025[9].

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

[9] : DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) marzo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2024.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo de 2024[10].

b) Contexto técnico

Las definiciones técnicas descritas a continuación fueron tomadas del Anexo Técnico para la ejecución del contrato denominado **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRENSA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL FDLSC."** se encuentran determinadas en el anexo y fichas técnicas específicas de cada uno de los componentes, que hacen parte integral del presente documento:

El Plan de Desarrollo Local "San Cristóbal Territorio de Oportunidades, Camina Segura" cuenta con el proyecto de inversión registrado en el banco de proyectos No. 2667 denominado: Gobierno de lo Cotidiano, cuya meta es; Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia), del cual se destinarán recursos para dar cumplimiento a las metas plan de la vigencia 2025 en el siguiente componente:

Componente 1. Fortalecimiento tecnológico a la oficina de prensa de ALSC

[10] : DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2024.pdf

ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El presente proceso contractual tiene por objeto "Contratar la adquisición de equipos de prensa para el fortalecimiento técnico, logístico y operativo de las funciones del área de comunicaciones del FDLSC", y será adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

El marco normativo aplicable está conformado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2195 de 2022, así como por las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la entidad, en lo que resulte procedente. Conforme al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la Selección Abreviada procede, entre otros casos, para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, siempre que el valor del contrato no supere el umbral de menor cuantía fijado por la entidad contratante, de acuerdo con su clasificación presupuestal.

En el presente caso, los bienes a adquirir —equipos de prensa como cámaras, micrófonos, consolas, grabadoras y demás elementos audiovisuales— corresponden a productos con especificaciones técnicas estándar, ampliamente disponibles en el mercado y de uso común en actividades institucionales de comunicación. Además, el valor estimado del contrato se encuentra por debajo del umbral de menor cuantía establecido para la entidad, lo cual hace procedente y jurídicamente viable la aplicación de esta modalidad de selección.

La modalidad de Selección de Mínima Cuantía permite a la entidad garantizar los principios de economía, eficiencia y celeridad, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de transparencia, libre concurrencia, responsabilidad y selección objetiva. El proceso se desarrollará conforme a las etapas previstas en la normativa: publicación de la convocatoria en la plataforma SECOP II, recepción de ofertas, verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica y económica, adjudicación al proponente mejor calificado y posterior suscripción del contrato.

Adicionalmente, la entidad ha elaborado los estudios previos correspondientes, en los cuales se analizan aspectos técnicos, financieros, sectoriales y de riesgo; se ha expedido la correspondiente certificación de disponibilidad presupuestal (CDP), y se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos.

En conclusión, el proceso de adquisición de equipos de prensa cumple con las condiciones legales y técnicas para ser adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en aplicación del marco normativo vigente, garantizando una contratación eficiente, transparente y ajustada a los fines institucionales.

Marco legal de contratación pública

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Fuente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL - FDLSC

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a adoptado la Metodología de Abastecimiento Estratégico – MAE como una de las herramientas de la Política de Compras y Contratación Pública de la gestión pública de desarrollar prácticas que permitan que el proceso de compra de las entidades sea transparente, eficiente y genere valor por dinero.

Dentro de las fases que componen el MAE encontramos en la Fase 1 el Análisis de la Demanda que tiene como objetivo el análisis y entendimientos del comportamiento histórico de compras de la entidad pública, además realizar la proyección de compras futuras identificando categorías/familias que se consideran claves y estratégicas para la correcta ejecución del objeto contractual.

En este sentido y da cuerdo a la necesidad del FDLSC, a continuación, desarrollamos el histórico para las siguientes categorías:

Producto	Segmento	Familia	Clase
[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121500 Cámaras
[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121600 Accesorios para cámaras
[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121601 Flashes o iluminación para cámaras

[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121602 Trípodes para cámaras
[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía	45121603 Lentes para cámaras
[E] Productos de uso final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministros

ESTUDIO DE LA DEMANDA

ESTUDIO DE LA OFERTA:

¿QUIEN VENDE?

El análisis se hace a partir de contrataciones que han realizado entidades de condiciones similares a la Alcaldía Local de San Cristóbal y sobre contrataciones que esta y otras Alcaldías ha realizado en las vigencias anteriores.

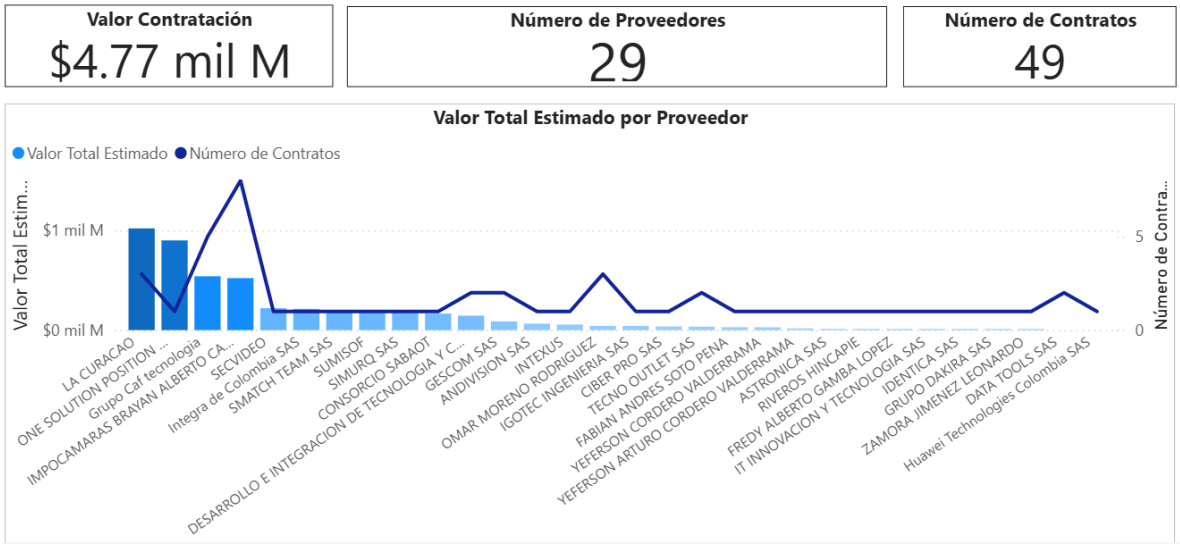
Razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, es importante para la Entidad conocer las compañías que ofrecen los servicios que se pretenden contratar, esto con el fin de hacer efectiva la participación de oferentes en igualdad de condiciones y de esta forma poder seleccionar la oferta más favorable.

Es así como en los siguientes cuadros se relacionan procesos de la alcaldía local de San Cristóbal y las alcaldías locales, respectivamente, que llevaron a cabo actividades similares a las del presente objeto, así:

Con base en la información obtenida en la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por la alcaldía local de San Cristóbal en el pasado, similares al del objeto del presente análisis del sector:

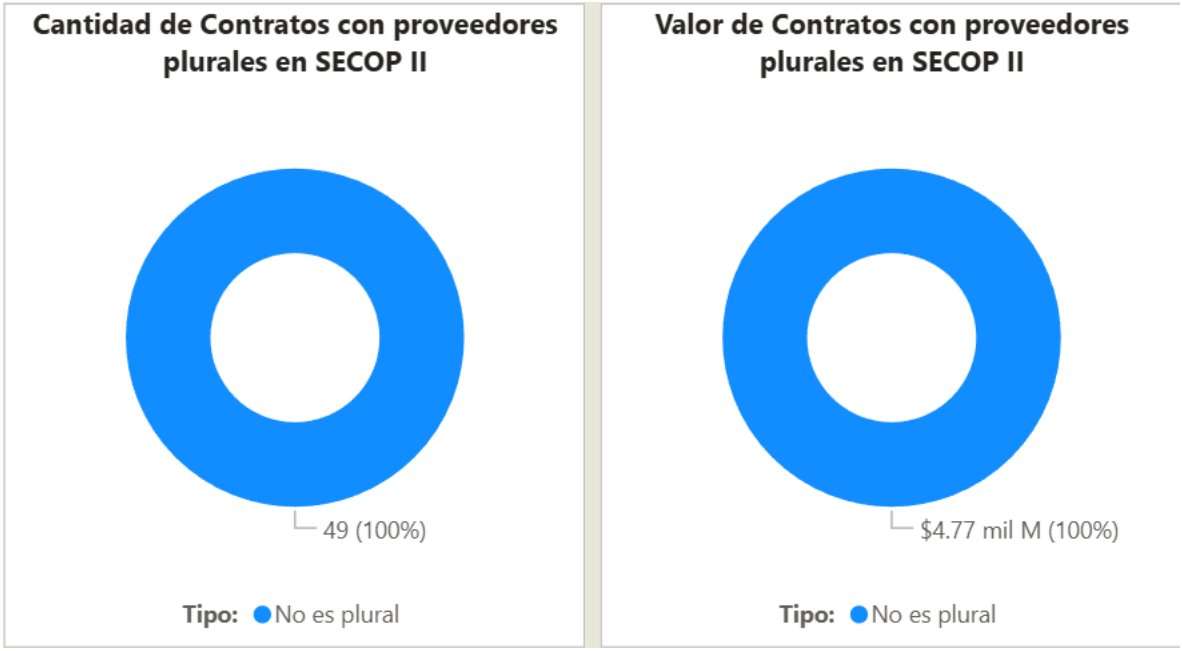
Código UNSPSC 45120000. *Equipo de vídeo, filmación o fotografía*

Específicamente para la vigencia 2024, se realizó el mismo análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 45120000 correspondiente a Equipo de vídeo, filmación o fotografía. Así:



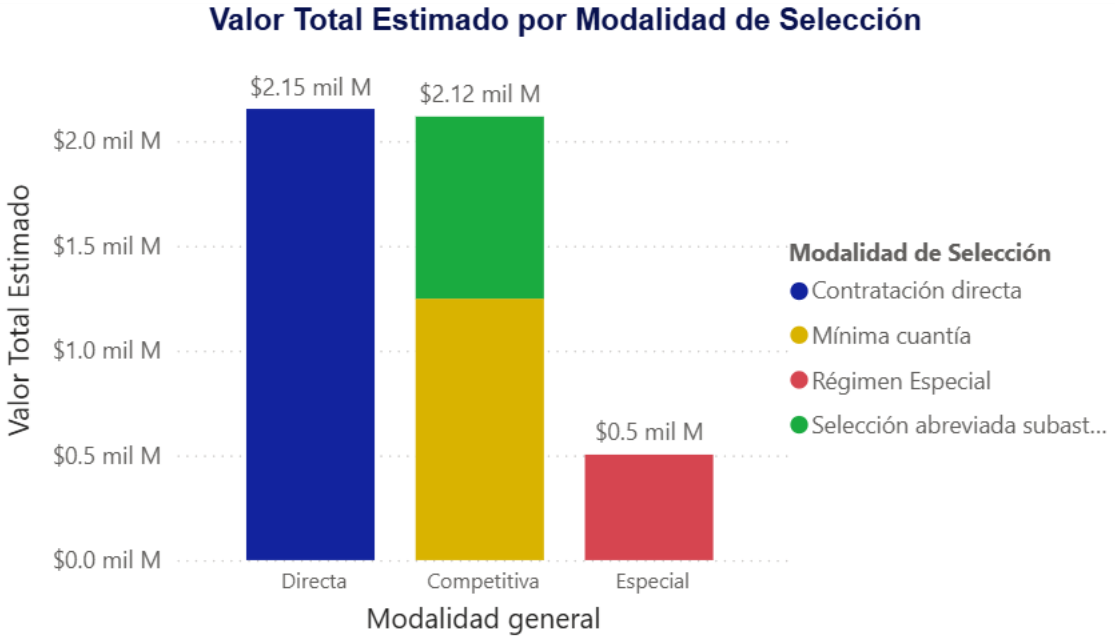
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo con la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 5 mil millones de pesos aproximadamente, realizados por medio de 29 proveedores mediante la suscripción de 49 contratos.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.

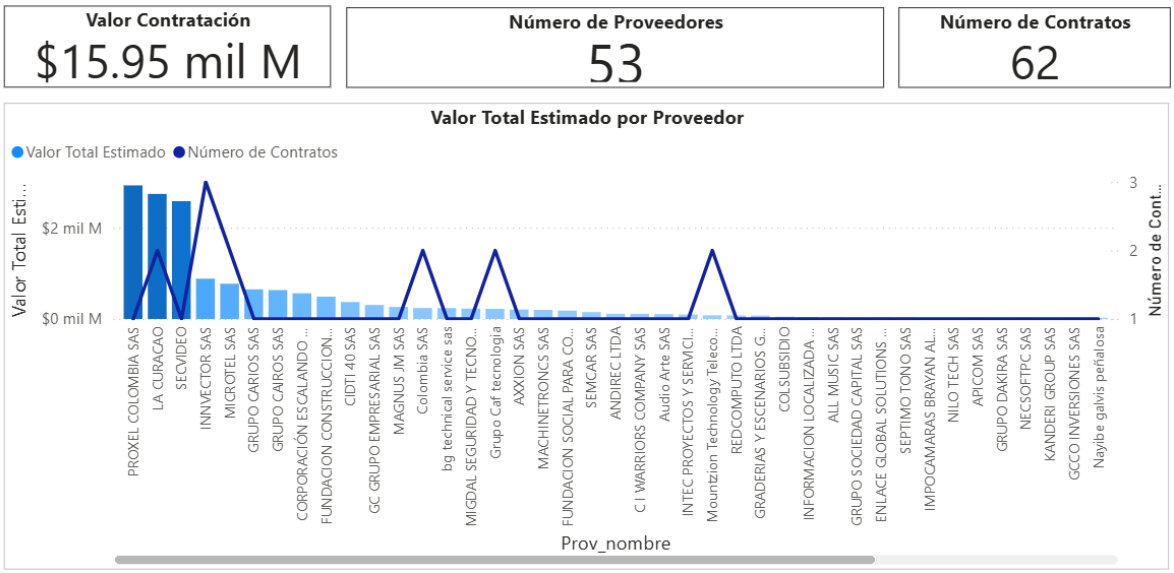


Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado con contratación directa, y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, selección abreviada de subasta inversa y régimen especial.

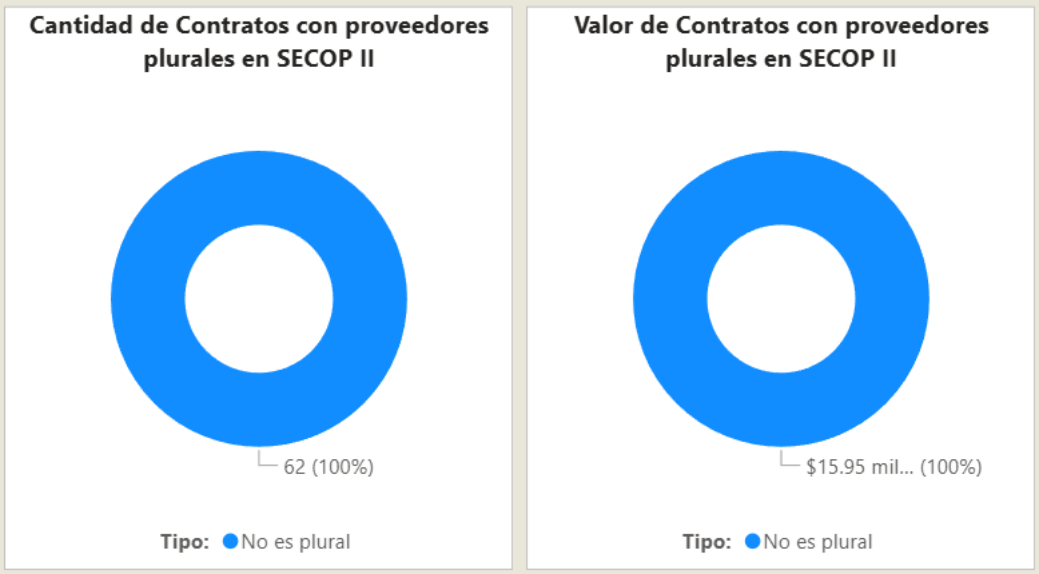
Código UNSPSC 45110000. *Equipos de audio y video para presentación y composición*

Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 45110000 correspondiente a Equipos de audio y video para presentación y composición. Así:



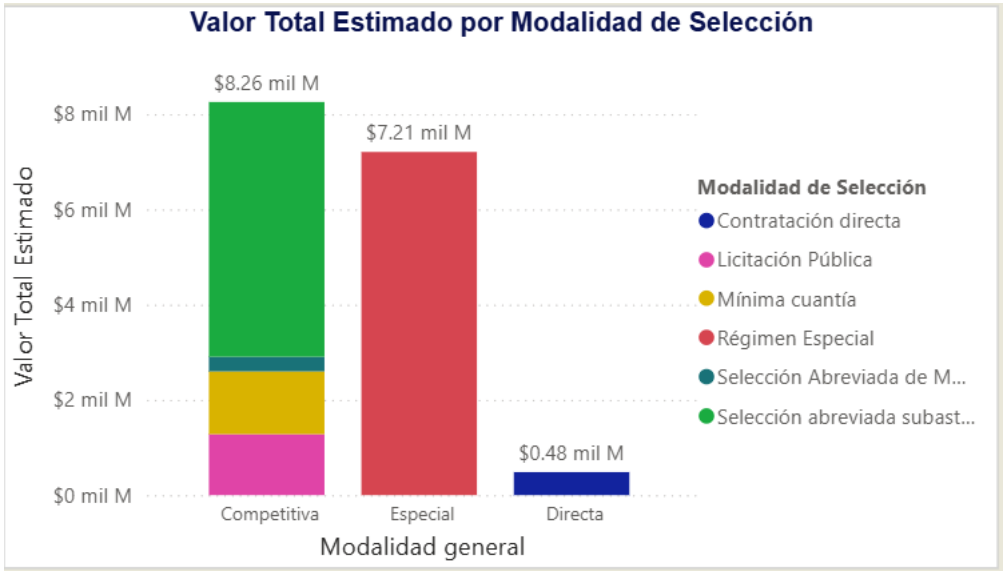
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 16 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 53 proveedores mediante la suscripción de 62 contratos.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado con régimen especial, y el

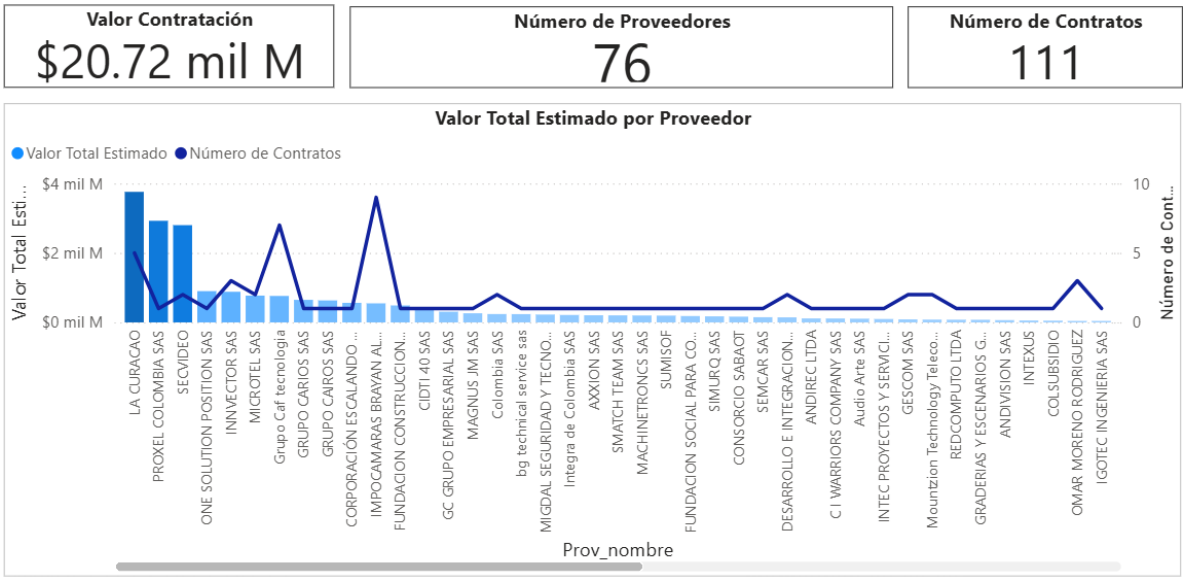
restante 50% distribuido en mínima cuantía, selección abreviada de subasta inversa y licitación pública.

¿QUIÉN VENDE?

Se evidenció que los productos y servicios necesarios a suministrar son comercializados y suministrados por varios proveedores nacionales, a los cuales a algunos se les consultó para que remitieran cotización para el presente proceso contractual, a continuación, se presenta la muestra de posibles oferentes existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada en este proceso de contratación con base en el registro de contratación y procesos celebrados durante la vigencia 2024, así como los oferentes que presentaron cotizaciones para el objeto a contratar; algunos de ellos son:

- IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
- LA CURACAO
- INNVECTOR SAS
- COLOMBIANA DE COMERCIO SA
- DATA TOOLS SAS
- GESCOM SAS
- MICROTEL SAS
- SECVIDEO
- CINEMARKET
- PIXEL GROUP
- INHOUSE

Además, en la siguiente gráfica se presenta una muestra de los proveedores que han ofertado los códigos que se han analizado para este proceso de selección durante la vigencia 2024, dando como resultado un total de 111 contratos adjudicados a 76 proveedores por un valor total de 21 mil millones de pesos aproximadamente:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIEROS:

Consultar documentos indicadores financieros.

ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Alcaldía Local de San Cristóbal, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad donde primen las siguientes características:

- Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito
- Las entregas se realicen en el tiempo establecido y en condiciones de calidad
- Se lleve a cabo con el plan de acción

El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se requiera adición alguna.

Todos los bienes a suministrar en el marco del presente contrato deberán cumplir con condiciones de alta calidad, garantizando su funcionalidad, durabilidad y adecuación a las necesidades técnicas del área de comunicaciones del FDLSC. Los equipos de prensa deberán ser nuevos, originales, de primer uso y estar en perfecto estado de funcionamiento, sin haber sido previamente utilizados, reacondicionados o reempaquetados. Deberán entregarse con sus respectivos manuales de operación en español o inglés, ya sea en formato físico o digital, así como con todos los accesorios necesarios para su uso.

Cada equipo deberá cumplir con las características técnicas mínimas exigidas por la entidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y el contratista deberá adjuntar fichas técnicas o documentos que respalden dichas especificaciones. En caso de requerirse, deberá presentar certificados de conformidad, declaraciones del fabricante o cualquier otro soporte técnico que demuestre el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Los equipos deberán contar con una garantía mínima de un (1) año, otorgada directamente por el fabricante o por un proveedor autorizado. Esta garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o falla de funcionamiento atribuible a la calidad del producto. Durante la vigencia de la garantía, el contratista deberá asumir, sin costo adicional para la entidad, las reparaciones, reposiciones o soporte técnico que sean necesarios para restablecer la funcionalidad de los equipos.

El contratista deberá prestar acompañamiento técnico básico para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos entregados, y en caso de requerirse, deberá realizar una inducción inicial al personal del área de comunicaciones sobre su uso, manejo y mantenimiento básico sin que esto genere costos o sobre costos.

Los productos deberán ser entregados en su empaque original, protegidos adecuadamente contra humedad, golpes y polvo, e identificados de manera clara con su nombre, referencia y número de serie. La entidad podrá realizar una verificación física y funcional de los equipos al momento de la entrega. Si se encuentran inconsistencias técnicas, fallas o incumplimientos, los bienes podrán ser rechazados y el contratista deberá proceder a su reposición inmediata.

El contratista será responsable por la entrega completa e íntegra de los bienes, lo que incluye todos los componentes, cables, baterías, fuentes de poder, soportes, software, manuales y demás elementos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento. La recepción se considerará cumplida únicamente cuando los bienes hayan sido verificados y aceptados a satisfacción por parte de la entidad.

Finalmente, los equipos deberán cumplir con normas técnicas y de seguridad internacionalmente reconocidas, tales como ISO, CE, FCC o UL, según la categoría y naturaleza de cada producto. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones de calidad dará lugar al rechazo de los bienes y podrá generar la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

CÓMO SE HA ADQUIRIDO EN LA ENTIDAD ESTE BIEN O SERVICIO:

PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO	OBJETO	VALOR COP

PN DECUNMIC 001 2025	2025	DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CUNDINAMARCA	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	$15.999.669
JBB-CD-1848-2024	2024	JBB	COMPRAVENTA	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SUBDIRECCIÓNCIENTÍFICA NECESARIOS PARA LAS INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES QUEADELANTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EN EL MARCO DE LAEJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROYECTO SGR	$174.510.000
PN DIJIN MIC 016 DE 2024	2024	DIJIN	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	$33.376.000

IPMC-006-2023	2023	MINISTERIO DEL INTERIOR	COMPRAVENTA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	$56.539.762
MIC-013-2022	2022	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ	SUMINISTROS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.	$28.000.000

FUENTES DE CONSULTA

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7654379&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5984566&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7215687&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4753125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3652785&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Conclusiones

El presente proceso se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con el comercio de equipos tecnológicos y el fortalecimiento del sector de información y comunicaciones. La adquisición de equipos de prensa responde a una creciente demanda institucional por tecnologías que mejoren la capacidad de producción, registro y difusión de contenidos informativos y estratégicos, lo que refleja una alineación con las dinámicas actuales del mercado y con los objetivos de transformación digital del sector público.

El comportamiento macroeconómico del sector muestra una tendencia positiva en términos de crecimiento y dinamismo, particularmente en áreas como la producción audiovisual, las telecomunicaciones y el comercio de bienes tecnológicos. Este entorno ha sido impulsado por el aumento sostenido de la digitalización, el fortalecimiento de la comunicación institucional y la necesidad de adaptación a nuevas plataformas y formatos de difusión. En este contexto, el fortalecimiento del área de comunicaciones con equipos técnicos especializados se constituye en una inversión estratégica y pertinente.

Entre las variables económicas que impactan directamente este sector se destacan el tipo de cambio, debido a la alta dependencia de equipos importados; la inflación, que incide en los costos logísticos y de adquisición; y las políticas fiscales y de inversión pública, que condicionan la disponibilidad de recursos para este tipo de procesos. La rápida obsolescencia tecnológica y la presión por mantener actualizadas las herramientas de comunicación exigen a las entidades públicas procesos de adquisición oportunos y con criterios técnicos sólidos.

La elección de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía resulta adecuada y legalmente procedente, dado que los bienes a adquirir presentan características técnicas uniformes y de común utilización, y el valor del contrato se encuentra dentro del umbral permitido. Esta modalidad permite adelantar el proceso con eficiencia, manteniendo la transparencia y la libre concurrencia, y facilitando el acceso de proveedores especializados del sector.

En conclusión, el análisis de sector respalda la pertinencia técnica, económica y jurídica del presente proceso contractual, al tiempo que evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura comunicacional institucional en un entorno digital en constante evolución. La adquisición de estos equipos no solo responde a una necesidad operativa, sino que contribuye al cumplimiento de los fines misionales del FDLSC y al mejoramiento de su capacidad de interacción, divulgación y presencia institucional.

Elaboró: Juan Javier Romero Páez - Oficina de Planeación CPS 028 – 2025

Revisó: Jeisson Campos Tique - Líder oficina de prensa
Revisó: Erica Vargas- Oficina de Contratación
Revisó: Esthefany Chaverra Mosquera. Líder oficina de Planeación